



CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA MATRICULADOS EN EL MARCO FORMATIVO DE LOS CREDITOS CORRESPONDIENTES A TRABAJOS FIN DE CARRERA, FIN DE GRADO, FIN DE MÁSTER O FIN DE ESTUDIO PROPIO.

Resolución de 15 de septiembre de 2016, del Vicerrectorado de Política Científica, por la que se convoca una ayuda para la realización de prácticas extracurriculares en actividades de investigación.
Referencia PEX-16-071.

UNIDAD CONVOCANTE: Vicerrectorado de Política Científica

CÓDIGO INTERNO: 14901

CENTRO DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD: Facultad de Filosofía y Letras.

ESTUDIO FORMATIVO: Máster Universitario en Ordenación Territorial y Medioambiental.
(Trabajo fin de Máster)

Nº AYUDAS OFERTADAS: 1

DURACIÓN: 3 meses, con posibilidad de prórroga. Comienzo previsto a partir de junio de 2017.
Convocatoria condicionada a la disponibilidad de financiación.

RÉGIMEN DEDICACIÓN: 16 horas/semana

DOTACIÓN ECONÓMICA: 320 €/mes

ACTIVIDADES A REALIZAR:

- 1) Explicación de los objetivos y dinámica del grupo de investigación de acogida.
- 2) Integración del estudiante en el proyecto de trabajo del grupo.
- 3) Revisión bibliográfica sobre la temática a desarrollar.
- 4) Desarrollo de la secuencia metodológica.
- 5) Generación de resultados.
- 6) Redacción preliminar de la discusión y conclusiones de la memoria.
- 7) Puesta en común de los resultados en el marco del grupo de investigación.
- 8) Revisión tutorizada de la memoria.

PLAN DE FORMACIÓN:

Se prevé que el estudiante se integre en uno de los grupos de investigación pertenecientes al área estratégica de Territorio en el marco del IUCA, siendo capaz de participar en la dinámica del mismo. Será posible la elección de temática y grupo de trabajo conforme a sus intereses entre la oferta ya planteada previamente.

El estudiante trabajará en la adquisición de destrezas y habilidades en investigación vinculadas a la temática concreta seleccionada aplicando los conocimientos alcanzados en el máster respecto a la Ordenación Territorial y Medioambiental.



(CSV) ACe.fPOhDM3IhPKWcu4mGA\$\$

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://sede.unizar.es/validacion>

ID. DOCUMENTO: (CSV) ACe.fPOhDM3IhPKWcu4mGA\$\$		ID. TIPO: 3	PÁGINA 1 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
LUIS MIGUEL GARCIA VINUESA	Vicerrector de Política Científica	19/09/2016	61084





CRITERIOS DE VALORACIÓN:

Apartado 1: hasta 50 puntos

Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de las prácticas, demostrado por el currículum vitae del solicitante y/o memoria.

Apartado 2: hasta 50 puntos

Expediente académico. Se valorará el expediente de entrada al máster.

COMISIÓN DE VALORACIÓN:

- Responsable del proyecto de investigación que financia la ayuda, o miembro del equipo investigador en quien delegue, que actuará como presidente.
- Responsable administrativo del Servicio de Gestión de la Investigación.
- Un representante de los estudiantes elegido por y entre los que integran la comisión de selección del becarios de la convocatoria del Ministerio.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: hasta 7/10/2016.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Registro general o registros auxiliares de la Universidad de Zaragoza o por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999.

Si se presentan en lugar distinto al Registro general de la Universidad, deben enviar copia de la primera página, en la que figure el sello de entrada en el registro, a la dirección de correo electrónico gespi@unizar.es

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

- Impreso de solicitud de ayuda.
- Justificante de estar matriculado en el trabajo fin de máster indicado en Estudio Formativo.
- Currículum vitae y documentación necesaria para valoración por la comisión de los méritos alegados.
- Fotocopia del DNI o Pasaporte.

En Zaragoza, a 15 de septiembre de 2016. El Vicerrector de Política Científica.



(CSV) ACe.fPOhDM3IhPKWcu4mGA\$\$

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://sede.unizar.es/validacion>

ID. DOCUMENTO: (CSV) ACe.fPOhDM3IhPKWcu4mGA\$\$		ID. TIPO: 3	PÁGINA 2 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
LUIS MIGUEL GARCIA VINUESA	Vicerrector de Política Científica	19/09/2016	61084

